

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día 1º de enero de 2022, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado.


ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente Presupuesto, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda la Coordinación general en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar 30 días naturales siguientes a la promulgación del presente presupuesto de egresos, el Presupuesto Ciudadano con base en la información presupuestal contenida en este presupuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y con la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

ARTÍCULO QUINTO. El municipio elaborará y difundirá en su respectiva página de Internet, a más tardar el último día de enero, el Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 con base mensual con los datos contenidos en el presente presupuesto de egresos, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.


Dado en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., a los quince días del mes de diciembre del año 2021.



C. Imelda Puente Rodríguez
Presidenta de la Junta de Gobierno



C. Laura Janeth Hernández Álvarez
Secretario Técnico


Lic. Alma Hilda Herberth Hernández
Comisario


Lic. José Leobardo Pérez Zapata
Asesor Jurídico


Lic. Nancy Rocío Quiroz González
Asesor Contable


C. Ma. Esmeralda García Moreno
Primer Vocal


C. Rosendo García Gámez
Segundo Vocal

Esmeralda García M.

ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Esmeralda García M

**ANEXO I
PROYECCIONES DE EGRESOS**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P. Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)		
Concepto	Año en Cuestión 2022	2023
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,500,000.00	2,510,000.00
A. Servicios Personales	1,954,600.00	1,962,418.40
B. Materiales y Suministros	117,400.00	117,869.60
C. Servicios Generales	178,000.00	178,712.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	250,000.00	251,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
F. Inversión Pública	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0
A. Servicios Personales	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-
C. Servicios Generales	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
F. Inversión Pública	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	2,500,000.00	2,510,000.00

Emerald García M

**ANEXO II
RESULTADOS DE EGRESOS**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P. Resultados de Egresos - LDF (PESOS)		
Concepto	2020	2021
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,087,722.48	2,138,366.92
A. Servicios Personales	1,543,341.38	1,664,734.85
B. Materiales y Suministros	25,158.41	86,785.79
C. Servicios Generales	237,021.91	155,176.24
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	282,200.78	231,670.04
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
F. Inversión Pública	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	-	-
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	-	-
A. Servicios Personales	-	-
B. Materiales y Suministros	-	-
C. Servicios Generales	-	-
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
F. Inversión Pública	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	-	-
I. Deuda Pública	-	-
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	2,087,722.48	2,138,366.92

Esmeralda García M

**ANEXO III
INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P. Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
Población afiliada					
Activos	8				
Edad máxima	40				
Edad mínima	18				
Edad promedio	29				
Pensionados y Jubilados	0				
Edad máxima					
Edad mínima					
Edad promedio					
Beneficiarios	0				
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	1				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	0				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0				
Edad de Jubilación o Pensión	30 AÑOS DE SERVICIO				
Esperanza de vida	75 AÑOS				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones					
Nómina anual					
Activos	1,664,734.85				
Pensionados y Jubilados	0				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0				
Monto mensual por pensión					
Máximo	0				
Mínimo	0				
Promedio	0				
Monto de la reserva	0				
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	0				

Emeralda Garcia M

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

Generación actual	0				
Generaciones futuras	0				
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%					
Generación actual	0				
Generaciones futuras	0				
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	0				
Generaciones futuras	0				
Otros Ingresos	0				
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	0				
Generaciones futuras	0				
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización	0				
Tasa de rendimiento	0				
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2021				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	N/A				

[Handwritten signature]

Esmeralda García

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

ANEXO IV
CALENDARIO MENSUAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA DE GUADALUPE, SAN LUIS POTOSI													
Calendario de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022													
Total	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	2,500,000.00	207,500.00	17,291.67	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	207,500.00	397,708.33
Servicios Personales	1,954,600.00	162,883.33	13,573.61	162,883.33	162,883.33	162,883.33	162,883.33	162,883.33	162,883.33	162,883.33	162,883.33	162,883.33	312,193.06
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,686,593.38	140,549.45	11,712.45	140,549.45	140,549.45	140,549.45	140,549.45	140,549.45	140,549.45	140,549.45	140,549.45	140,549.45	269,386.44
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	268,006.62	22,333.89	1,861.16	22,333.89	22,333.89	22,333.89	22,333.89	22,333.89	22,333.89	22,333.89	22,333.89	22,333.89	42,806.61
Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	117,400.00	9,783.33	815.28	9,783.33	9,783.33	9,783.33	9,783.33	9,783.33	9,783.33	9,783.33	9,783.33	9,783.33	18,751.39
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	61,000.00	5,083.33	423.61	5,083.33	5,083.33	5,083.33	5,083.33	5,083.33	5,083.33	5,083.33	5,083.33	5,083.33	9,743.06
Alimentos y Utensilios	3,000.00	250.00	20.83	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	479.17
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,000.00	250.00	20.83	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	250.00	479.17
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	35,000.00	2,916.67	243.06	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	5,590.28
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,400.00	366.67	30.56	366.67	366.67	366.67	366.67	366.67	366.67	366.67	366.67	366.67	702.78
Materiales y Suministros para Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	11,000.00	916.67	76.39	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	916.67	1,756.94

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

Servicios Generales	178,000.00	14,000.00	1,166.67	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	14,000.00	26,833.33
Servicios Básicos	10,000.00	833.33	69.44	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	1,597.22
Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,000.00	416.67	34.72	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	416.67	798.61
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	20,000.00	1,666.67	138.89	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	3,194.44
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicios de Traslado y Viáticos	70,000.00	5,833.33	486.11	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	5,833.33	11,180.56
Servicios Oficiales	50,000.00	4,166.67	347.22	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	4,166.67	7,986.11
Otros Servicios Generales	23,000.00	1,916.67	159.72	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	1,916.67	3,673.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	250,000.00	20,833.33	1,736.11	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	39,930.56
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	250,000.00	20,833.33	1,736.11	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	39,930.56
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo de	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esmeralda Garcia M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature]

Esméralda García M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO V
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario: PROPICIAR EL BIENESTAR DE LA POBLACION EN CONDICIONES VULNERABLES						Clave presupuestaria: SMDIF.P.P.1				Importe: \$ 2,500,000.00							
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: 2 VILLA DE GUADALUPE INCLUYENTE				Vertiente al cual contribuye el programa: salud y alimentación						Linea de acción o estrategia al cual contribuye el programa: contar con recursos humanos capacitados e insumos suficientes para brindar una atención de salud oportuna y de calidad							
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores										% Avance trimestral acumulado				Cumplimiento final (todo el año)		Supuesto
	Nombre	Descripción	Fórmula	Variables	Unidad de medida	Linea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	1o	2o	3o	4o	Año 2022		
Fin (se deberá determinar uno por cada programa) Contribuir a que la ciudadanía en condiciones vulnerables mejore su calidad de vida mediante asistencia social	Porcentaje de personas en situación vulnerable con acceso a servicios y apoyos de asistencia social	Nos muestra el porcentaje de personas en situación vulnerable con acceso a servicios y apoyos de asistencia social	Porcentaje de personas en situación vulnerable con acceso a servicios y apoyos de asistencia social = Sumatoria de personas en situación vulnerable con acceso a servicios y apoyos de asistencia social	Variable 1: Sumatoria de personas en situación vulnerable con acceso a servicios y apoyos de asistencia social	Porcentaje			Estratégico	Eficacia	Lista de personas atendidas	Programado				Programado	Se cuenta con personal suficiente para la atención a la población vulnerable	
											Realizado				Realizado		
Propósito (se deberá determinar uno por cada programa) Atender las necesidades los grupos vulnerables (niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores) de VILLA DE GUADALUPE; de manera oportuna en tramites apoyos, servicios y asesorías.	Porcentaje de personas en situación vulnerable beneficiadas con apoyos sociales	Nos muestra el porcentaje de personas en situación vulnerable beneficiadas con apoyos sociales	Porcentaje de personas en situación vulnerable beneficiadas con apoyos sociales = Sumatoria de Personas en situación vulnerable beneficiadas con apoyos sociales	Variable 1: Sumatoria de Personas en situación vulnerable beneficiadas con apoyos sociales	Porcentaje			Estratégico	Eficacia	Lista de personas atendidas	Programado				Programado	Se cuenta con personal suficiente para la atención a la población vulnerable	
											Realizado				Realizado		
Componentes (preferentemente entre dos y cinco por cada programa presupuestario)	C1 Atención de la población en condiciones vulnerables; otorgar servicios de asistencia social, jurídica y	Porcentaje de personas en situación vulnerable beneficiadas con servicios de	Nos muestra el porcentaje de personas en situación vulnerable	Porcentaje de personas en situación vulnerable	Variable 1: Sumatoria de Personas en situación vulnerable	Numero		Gestión	Calidad	Lista de personas atendidas	Programado				Programado	Se cuenta con personal suficiente para la atención a la población vulnerable	

Esmeralda García P

**ANEXO VI
OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS**

Objetivos, estrategias y metas de los Egresos		
Objetivo Anual	Estrategias	Metas
AUMENTO DE CAMPAÑAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA FOMENTAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS	AUMENTAR CAMPAÑAS MENSUALES EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	5%
FOMENTAR LA CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO PARA MANEJO DE LA INFORMACION DE LAS DIFERENTES AREAS	CURSOS, CASPACITACIONES, EVALUACIONES Y CERTIFICACION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS	50%
BRINDAR UNA ADECUADA ATENCION PISCOLOGICA, FISICA Y MEJORAR LA CANALIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AUMENTAR LOS INDICES DE ATENCION A PERSONAS QUE SOLICITAN ATENCION TERAPEUTICA EN U.B.R.	20%
INCLUCION DE MAYOR NUMERO DE NIÑOS Y NIÑAS EN EL PROGRAMA DE DESAYUNOS ALIMENTARIOS EN SUS MODALIDADES DE FRIO Y CALIENTES	DISTRIBUCION DE MENUS EN FORMA INDIVIDUAL A NIÑOS Y NIÑAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	15%

Esmeralda Garcia M

**ANEXO VII
RIESGOS RELEVANTES**

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.	
Riesgos relevantes para las finanzas públicas	
Riesgos relevantes	Propuestas de acción
En los criterios generales de política económica 2022, se enuncian los principales riesgos que pueden afectar el desempeño de la economía nacional y en consecuencia afectar las finanzas del municipio.	Para enfrentar los riesgos económicos que se pueden suscitar por un escenario adverso y de crisis geopolítica que puedan impactar en las finanzas públicas, el gobierno municipal conducirá el presupuesto de egresos de forma austera y responsable, implementando medidas oportunas para eficientar los recursos y combatiendo actos de corrupción e impunidad
Deuda Pública	La contratación de Financiamientos y Obligaciones, estará sujeta a lo establecido en el Título Tercero "De la Deuda Pública y las Obligaciones" de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Mismo que se asignará en los destinos señalados por dicha Ley.

Esmeralda García M